

PANEL CTH ADI GRANADA CONVOCATORIA INMINENTE

CONVOCATORIA INMINENTE DEL PANEL CTH ADI GRANADA

Según confirma la Administración, previsiblemente **hoy viernes** o, en su caso, el **próximo lunes**, se va a proceder a dar publicidad al **panel CTH ADI de Granada**.

Dicha convocatoria tiene carácter extraordinario y se configura como un adelanto de la que se realizará antes de que se ofrezcan destinos a la siguiente promoción de funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda, cumpliendo con el Acuerdo sobre provisión de puestos de carrera horizontal de 30 de octubre de 2014, que liga las plazas del panel a la oferta de nuevo ingreso.

Esta convocatoria obedece a las urgentes necesidades del servicio para la cobertura de puestos de trabajo derivadas de la puesta en funcionamiento de la nueva Administración de Asistencia Digital Integral que se va a ubicar en Andalucía, en la localidad de Granada, que deben cubrirse antes de la entrada de funcionarios de nuevo ingreso. Por ello, **no es un panel independiente**, y por tanto, los funcionarios que obtuvieron **destinos en el anterior panel 2022P09 no podrán participar en el siguiente panel previo al nuevo ingreso cuando no haya cambio de localidad**.

OTRA PEQUEÑA VICTORIA

El pasado 25 de mayo, tras el revuelo ocasionado por informaciones que difundieron otras organizaciones sindicales sobre los paneles de Técnicos, solicitamos a la Directora General y gestionamos con el Departamento de RRHH las siguientes peticiones:

1. Que se **convoque y resuelva de modo urgente el Panel CTH ADI Granada**, para determinar cuanto antes los Técnicos que pueden resultar adjudicatarios de ambos procesos.
2. Que a los Técnicos que resulten adjudicatarios de los dos paneles no se les aplique la movilidad del Panel General, sino una **movilidad directa a Granada**.
3. **Que las plazas de cobertura necesaria que queden vacantes como consecuencia del traslado de los adjudicatarios del Panel ADI Granada se ofrezcan en convocatoria pública**, al resultar beneficioso para la organización y porque supone mejores posibilidades de movilidad para nuestro colectivo.

4. Que el cese de los adjudicatarios del Panel 2022P09 se produzca con fecha **viernes 30 de junio**.
5. Que con carácter de urgencia la organización **informe a los adjudicatarios** de la fecha de cese de sus actuales puestos.

Así, la **convocatoria inmediata del panel CTH ADI Granada supone otra pequeña victoria** que se suma a la conseguida el pasado lunes, cuando la AEAT nos confirmó que atendía nuestra petición de pasar la **fecha de cese del Panel General 2022P09 al viernes 30 de junio**.

A la espera de que el resto de nuestras solicitudes sean atendidas, nos alegramos hoy de este nuevo avance.

Seguiremos informando.

2 de junio de 2023